



MUNICIPIO DE HUEHUETLÁN EL GRANDE, PUEBLA

RFC: MHG850101DL3

Palacio Municipal s/n Santo Domingo

Huehuetlán El Grande, Pue. C.P. 75320

**SERVICIOS OFRECIDOS POR LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE HUEHUETLÁN EL GRANDE, PUEBLA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

| SERVICIO | REQUISITOS |
|--|---|
| Emisión de constancia de no adeudo de impuesto predial. | Presentación de los recibos de pago que amparan el no adeudo y su cotejo con el Padrón de Contribuyentes, copia de CURP actualizado del titular de la cuenta, pago de los derechos por la emisión de la constancia. |
| Emisión de constancia de no adeudo de suministro de agua. | Presentación de los recibos de pago que amparan el no adeudo y su cotejo con el Padrón de Contribuyentes, copia de CURP actualizado del titular de la cuenta, pago de los derechos por la emisión de la constancia. |
| Emisión de constancia de inscripción al Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios. | Presentación de la solicitud por el proveedor o prestador de bienes y servicios; revisión de la documentación completa y actualizada en el expediente del proveedor o prestador de bienes y servicios; pago de los derechos por la emisión de la constancia. La documentación completa incluye lo siguiente: Persona Física: <ol style="list-style-type: none">1. Acta de nacimiento2. Comprobante de domicilio fiscal (recibo de luz, de agua o de teléfono del negocio)3. Copia de INE4. Copia de CURP5. Constancia de situación fiscal actualizada de los últimos tres meses6. Opinión POSITIVA de cumplimiento emitida por el SAT7. Declaración anual del ejercicio inmediato anterior8. Currículum empresarial9. Constancia de NO INHABILITACIÓN10. Constancia de no adeudo para Proveedores y Prestadores de Servicios del Gobierno del Estado de Puebla (expedida por la Secretaría de Planeación y Finanzas) Persona Moral: <ol style="list-style-type: none">1. Acta constitutiva |

-
2. Comprobante de domicilio fiscal (recibo de luz, de agua o de teléfono de la empresa)
 3. Constancia de situación fiscal
 4. Opinión POSITIVA de cumplimiento emitida por el SAT
 5. Declaración anual del ejercicio inmediato anterior
- Del Representante Legal:
1. Copia de INE
 2. Copia de CURP
 3. Comprobante de domicilio (recibo de luz, de agua o de teléfono)
 4. Currículum de la empresa
 5. Constancia de NO INHABILITACIÓN
 6. Constancia de no adeudo para Proveedores y Prestadores de Servicios del Gobierno del Estado de Puebla (expedida por la Secretaría de Planeación y Finanzas).
-